



Convenio de Colaboración

Caja Rural de Asturias – Asociación Alojamientos Rurales de Asturias





Oferta de productos y servicios para Socios de "ARCA" Asociación de Alojamientos Rurales de Asturias

Caja Rural de Asturias, en su intento de mantener una oferta personalizada a cada cliente y cubrir sus demandas específicas, cuenta con una amplia experiencia en el diseño de ofertas a distintos colectivos tales como, asociaciones empresariales, colegios profesionales, centros sociales, federaciones, fundaciones, etc... En esta línea de trabajo, hemos diseñado la siguiente oferta de productos y servicios dirigida exclusivamente a los asociados de ARCA.

Cuenta Negocio

Para trabajadores por cuenta propia

- **Sin comisiones**





- ✓ De **mantenimiento y administración** de cuenta.
- ✓ Ingreso de **cheques de entidades españolas en €**.
- ✓ Emisión de **transferencias SEPA en € desde www.cajaruraldeasturias.com**.

Condiciones aplicables en cuentas con domiciliación mensual del Recibo de Autónomos o de Seguros Sociales, y una más de estas condiciones, la que mejor se adapte a ti:

- ✓ Ingresos profesionales en cuenta de al menos 600€/mes.
- ✓ Pago mensual de dos o más recibos domiciliados en cuenta.
- ✓ Plan de Pensiones con un saldo medio anual igual o superior a 5.000€.
- ✓ TPV con facturación mínima de 1.200€ en los 12 últimos meses.
- ✓ Seguros con primas netas pagadas iguales o superiores a 200€ /año.

- **Tarjetas gratuitas**

- ✓ Tarjeta de **débito gratuita** si el número de usos/año es superior a 12.
- ✓ Tarjeta de **crédito gratuita** si el gasto anual supera los 1.200€.
- ✓ **Además, con la tarjeta de crédito Mastercard T-Negocios, podrás aplazar el pago de compras, recibos y otros cargos, incluso las compras realizadas con tarjeta de débito.** Directamente desde el teléfono móvil o ruralvi@.

- ✓ **Tarjeta VIA-T.** Sistema que permite pagar en la mayoría de las autopistas de peaje españolas sin necesidad de detener el vehículo. Funciona mediante la instalación de un pequeño dispositivo electrónico en el automóvil.
 - Posibilidad de obtener **importantes descuentos por asiduidad en el tránsito (llegando en algunas vías hasta el 40%).**
 - El **cobro** de los consumos efectuados se realiza de forma **mensual** y directamente en la cuenta asociada.
 - Cada mes se recibe un **extracto detallado con todos los movimientos.**
- ✓ **Paga con tu móvil desde nuestra APP Ruralvia Pay,**  y también desde Apple Pay, Samsung Pay y Google Pay    y controla todos los movimientos de las tarjetas.

Cuenta Empresa

Para empresas con facturación hasta 500.000€.

- **Sin comisiones**
 - ✓ De **mantenimiento y administración** de cuenta.
 - ✓ Ingreso de **cheques de entidades españolas en €.**
 - ✓ Emisión de **transferencias SEPA en € desde www.cajaruraldeasturias.com.**

Condiciones aplicables en cuentas con domiciliación mensual de 3 recibos siendo uno de ellos el pago de las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social de los empleados o el Recibo de Autónomos e ingresos mensuales en cuenta de al menos 600€.

- Tarjeta de **débito gratuita**, sólo con usarla una vez al mes.
- Tarjeta de **crédito gratuita** si su uso anual es superior a 2.000€. Incorpora: seguro de accidentes, fraude, viajes e infidelidad del empleado.
- **Tarjeta VIA-T.** Sistema que permite pagar en la mayoría de las autopistas de peaje españolas sin necesidad de detener el vehículo. Funciona mediante la instalación de un pequeño dispositivo electrónico en el automóvil.
 - Posibilidad de obtener **importantes descuentos por asiduidad en el tránsito (llegando en algunas vías hasta el 40%).**
 - El **cobro** de los consumos efectuados se realiza de forma **mensual** y directamente en la cuenta asociada.
 - Cada mes se recibe un **extracto detallado con todos los movimientos.**

Dirigido a Pymes con facturación anual hasta 1.000.000€.

- **Sin comisiones**
 - ✓ De **mantenimiento y administración** de cuenta.
 - ✓ Ingreso de **cheques de entidades españolas en €.**
 - ✓ Emisión de **transferencias SEPA en € desde www.cajaruraldeasturias.com.**

Ventajas aplicables para Pymes que cumplan al menos dos de las siguientes condiciones:


- Domiciliación mensual de 3 recibos siendo uno de ellos el pago de las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social de los empleados o el Recibo de Autónomos.
- Pago de nóminas de los empleados a través de la cuenta (N-34 AEB).
- Tener contratado con la entidad una operación de financiación (préstamo, crédito, cartera, financiación import/export).

- Tarjeta de **débito gratuita**, sólo con usarla una vez al mes.
- Tarjeta de **crédito gratuita** si su uso anual es superior a 2.000€.
Incorpora: seguro de accidentes, fraude, viajes e infidelidad del empleado.
- **Tarjeta VIA-T**. Sistema que permite pagar en la mayoría de las autopistas de peaje españolas sin necesidad de detener el vehículo. Funciona mediante la instalación de un pequeño dispositivo electrónico en el automóvil.
 - Posibilidad de obtener **importantes descuentos por asiduidad en el tránsito (llegando en algunas vías hasta el 40%)**.
 - El **cobro** de los consumos efectuados se realiza de forma **mensual** y directamente en la cuenta asociada.
 - Cada mes se recibe un **extracto detallado con todos los movimientos**.

Servicios

TPV

TPV Físico

- TPV sin coste del **equipo e instalación**.
- Posibilidad de escoger entre nuestra amplia gama de TPV en función de las características del establecimiento: **Móvil, Wifi, GPRS, PC...**
- **TPV Multidivisa (DCC)**. Permite ofrecer a los clientes, titulares de tarjetas emitidas por entidades de un país no euro, **la posibilidad de realizar el pago en su moneda de origen**.
Obtendrás ingresos adicionales por cada operación realizada.
- **Servicio PAYGOLD**. Permite el cobro mediante el envío de una solicitud de pago al cliente a su mail o teléfono (SMS). Sin necesidad de web u ordenador, puede realizarse desde el teléfono móvil.
- **Bizum ecommerce**. Para que los clientes puedan pagar sus compras on line con Bizum, sin necesidad de introducir los datos de su tarjeta. Cómodo, rápido y seguro.
-  Gestiona el negocio desde el móvil. Controla los **datos diarios de las ventas con tarjeta** de forma rápida y obtén información agregada de tu **sector de actividad**.
- Si estás pensando en dar un salto y ampliar tu negocio a la venta por internet, desde Caja Rural de Asturias **te ayudamos con un 20% de descuento en el diseño de tu web o ecommerce**. Gracias al acuerdo que mantenemos con la empresa NLOCAL, especializada en servicios de marketing online.
- Condiciones económicas:
 - **Tasa de descuento:** 0,30% siempre que el negocio gestione su actividad a través de la Entidad (cobros a clientes, pagos a proveedores, cargo de impuestos, gestión de nóminas, ...). Condición mínima necesaria, disponer de cuenta negocio. (Importe mínimo 0,05€/operación).

*Se excluyen las operaciones realizadas con tarjetas de empresa e internacional a las que se aplicará una tasa del 0,8% y 1,5% respectivamente. (Importe mínimo 0,32€/operación)

TPV Virtual

- TPV sin coste de **mantenimiento**.
- **Tasa de descuento:** 0,30%* para aquellos negocios que gestionen toda su actividad a través de la Entidad (cobros a clientes, pagos a proveedores, cargo de impuestos, gestión de nóminas, seguros...). Condición mínima necesaria, disponer de cuenta negocio. (importe mínimo 0,05€/operación).

*Se excluyen las operaciones realizadas con tarjetas de empresa e internacional a las que se aplicará una tasa del 0,8% y 1,5% respectivamente. (Importe mínimo 0,32€/operación).

Se establece una cuota de inactividad de 12€, que se devengará para aquellos negocios que no efectúen ninguna operación durante un periodo continuado de 12 meses.

Banca a distancia: RURALVIA Y RURALMÓVIL

- Alta gratuita.
- Permite efectuar todo tipo de operaciones y consultas cómodamente las 24 horas del día, 365 días al año e informarse de nuestros productos y servicios desde cualquier lugar:
 - ✓ Ingreso de cheques a través de ruralví@.
 - ✓ Pago de impuestos.
 - ✓ Abono de nóminas.

Buzón virtual

Contribuye a reducir el consumo de papel y proteger el medio ambiente, beneficiándose de las siguientes ventajas:

- **Mayor rapidez:** Recibirás todos los comunicados bancarios antes que por correo postal.
- **No acumularás papel:** Con el buzón virtual, tendrás toda la correspondencia archivada durante 5 años.
- **Validez jurídica:** Los documentos del buzón virtual tienen la misma validez jurídica que cualquier documento recibido por correo postal.

Gestión de la tesorería – Ahorro – Inversión

- **Fondos de Inversión:** ponemos a disposición de los asociados una amplia gama de fondos para que puedan escoger el tipo de inversión más adecuado.
- **Planes de pensiones y PPA:** amplia gama de productos de previsión y ahorro a largo plazo para asegurar la jubilación, con excelentes ventajas fiscales.
- **Banca Privada:** servicio exclusivo dirigido a clientes que por su elevado patrimonio necesitan:
 - Un tratamiento global desde un punto de vista patrimonial y fiscal.
 - Una gestión y asesoramiento específico para sus inversiones.

Seguros

Condiciones especiales en:

- **Seguro Multirriesgo de Comercio:** destinado a proteger el establecimiento de cualquier imprevisto que pueda surgir, con amplia variedad de coberturas tanto básicas como opcionales. Dispone de un servicio de asistencia que le atenderá las 24 horas de día.
- **Seguros de Responsabilidad Civil:** cubre las indemnizaciones a pagar en caso de ser responsable de causar daños a terceros o sus patrimonios.
- **Seguros ILT o baja diaria:** garantiza un subsidio diario, para aquellos trabajadores autónomos que sufran una incapacidad laboral transitoria.

Si además eres autónomo aprovecha nuestro servicio de tarifa plana MULTITRANQUILIDAD, que te permite pagar tus seguros mes a mes sin ningún recargo.

Financiación

Cuenta de crédito

- Plazo: 12 meses.
- Tipo de interés fijo desde: Euribor 12m+2,00%.
- Comisión de apertura: 0,50%.
- Comisión por saldo medio no dispuesto: 0,25%.

TAE=6.66%, calculada para una cuenta de crédito de 15.000€ (en el supuesto de que se efectúe una única disposición por el importe total y teniendo en cuenta que el capital se amortiza en un único pago a la fecha de vencimiento). Plazo máximo 12 meses. TIN 6,00% fijo. Comisión de apertura 0,50%. Importe total adeudado 15.975€ (capital 15.000€ + intereses 900€ + comisión de apertura 75€). Importe de las cuotas trimestrales 225€ (solo de intereses).

Línea Pago de impuestos

Facilita la financiación del pago de impuestos trimestrales mediante una única póliza.

- Importe: entre 1.000 y 30.000 €.
- Plazo: hasta 3 meses.
- Tipo de interés: 0%.
- Comisión de apertura: 1,20%.
- Amortización mensual.
- Sin comisión de estudio ni de cancelación anticipada.

Ejemplo representativo: TAE=7,46%, calculada para un préstamo de 5.000€ con duración de 3 meses, a un tipo de interés del 0%. Incluye comisión de apertura del 1,20%. Cuota mensual 1.666,66 €. Importe total adeudado = 5.060€.

Préstamo Anticipo subvención

Financiación que permite disponer de forma anticipada del importe de la subvención solicitada hasta el momento en que se perciba el cobro de la misma.

- **Importe:** hasta el 90% del importe de la subvención.
- **Plazo:** hasta que se produzca el cobro de la subvención (máximo=18meses).
- **Tipo de interés:** 0,00%.
- **Comisión de apertura** 3,95%.
- **Amortización al vencimiento,** con el cobro de la subvención.
- **Comisión de amortización anticipada:** 0,00%.

TAE= 4,10%, calculada para un préstamo con una duración de 12 meses, por un importe de 12.000€ con amortización al vencimiento. Importe total adeudado = 12.474€.

Requisitos:

- Compromiso de domiciliación irrevocable del cobro de la subvención.
- Efectuar el pago de las inversiones ligadas a la obtención de la subvención a través de la cuenta abierta en la Entidad. En el caso de que ya se hubiesen realizado deberá aportarse justificante del/de las misma/s.
- Estar al corriente de pago en las obligaciones contraídas con la Entidad.
- Debe aportar la resolución que justifique el destino de los fondos.

Préstamo o Leasing para compra de maquinaria

- **Plazo:** hasta 8 años, según destino de la inversión.
- **Tipo de interés** variable desde: Euribor+1,5%.
- **Comisión de apertura:** 0,50%.

Ejemplo representativo: TAE=5,78%, calculada para una póliza firmada el 25 de julio de 2023 por importe de 10.000€ y un plazo de 8 años, en las siguientes condiciones. Cuotas constantes, liquidaciones mensuales, a un tipo de interés fijo del 5,50%. Incluye comisión de apertura del 0,50%. Cuota mensual 128,99€. Importe total adeudado = 12.433,43€.

Condiciones para operaciones con garantía personal.

Convenios especiales

- **Convenio con la Red de Desarrollo Rural (Proyectos LEADER):** posibilidad de beneficiarse de las condiciones preferentes establecidas en el convenio firmado entre Caja Rural de Asturias y la Red de Desarrollo Rural, para facilitar el acceso a la financiación de los agricultores, ganaderos, trabajadores y profesionales que desarrollen su actividad en el medio rural.
- **Convenio ASTURGAR:** posibilidad de beneficiarse de las condiciones preferentes establecidas en el convenio firmado entre Caja Rural de Asturias y ASTURGAR, para facilitar el acceso a la financiación de las Pequeñas y Medianas empresas, Autónomos y Emprendedores del Principado de Asturias.

BENEFICIARIOS DE LA OFERTA

Podrán beneficiarse de las ventajas incluidas en este documento todos los socios de ARCA en la cuenta donde canalicen el movimiento de su actividad profesional.

Para acreditar que son miembros de ARCA, deberán domiciliar el pago de la cuota en una cuenta abierta en la Entidad.

Para cualquier consulta o aclaración, podrán contactar con la entidad a través del siguiente email: dpto.autonomos@crasturias.com.

Oferta válida hasta 31/06/2024. Las condiciones ofertadas en el apartado de *Financiación* se actualizarán en función de la evolución del mercado, pudiendo consultarse por parte de los asociados en cualquiera de las oficinas de Caja Rural de Asturias.

Todas las operaciones que impliquen concesión de crédito, serán individualmente estudiadas según los criterios y condiciones habituales de Caja Rural. En ningún caso puede interpretarse el contenido de este convenio como una concesión automática de crédito.

